

dos en sesion ordinaria semanal a once dias del mes
 de Febrero de mil ochocientos setenta y dos los Señores
 de Ayuntamiento D. José Franco Castañeda, Don Antonio
 Palacio Gomez, D. José Pineda Piñera, Don José Florencia
 Pineda y Don Pedro Gutierrez Castañeda, mediante la
 presidencia del Señor Alcalde D. Prudencio Blanco
 asistencia de mi el Secretario; así reunidos se establecieron
 en sesion ordinaria semanal, dando principio a ella
 por lectura del acta anterior, mereciéndoles su aprobacion,
 así como tambien el archivo de los Boletines oficiales que
~~se han venido cometiendo. Hago constar en cumplimiento al artículo~~
 cincuenta y cinco de la ley municipal al Señor Pre-
 sidente escrito a los Señores Concejales para que se dividan
 en comisiones permanentes, confiando a cada una todos los
 negocios generales que la ley pone a su cargo; y al efecto se
 acordó dividir el cuerpo municipal en tres secciones, a
 saber de fomento, Policía urbana y rural y de presupuestos,
 arbitrios y cuentas locales y puesta a votacion resultaron
 en comision de Fomento los Señores D. Pedro Gutierrez y
 Don José Pineda Piñera, de Policía urbana y Rural a
 D. José Cevallos y a Don José Franco Castañeda y
 de Presupuestos, arbitrios, cuentas y a Don Antonio Palacio
 Gomez y a Don José Florencia Pineda: Hecha ya la designacion
 de secciones y nombramiento de concejales que las com-
 ponen se procedió al sorteo del número de orden que
 han de tener los concejales para su desempeño y hecho re-
 sultó Don José Cevallos Pico, Regidor primero, Don

